UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Ecuador

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE DE PLANTA ESCALAFONADO	
CRITERIOS DE CALIFICACION Y PUNTAJES	
FASE DE MERITOS	**CALIFICACION SOBRE 60 PUNTOS**
1. TITULACION	**6**
1.1 Título de doctor, PhD o su equivalente	4
1.2 Títulos de maestría o especialidad médica	1
1.3 Otros títulos, diplomas y certificaciones de posgrado pertinentes al concurso	1
2. DOCENCIA	**15**
2.1 Pregrado	1
2.2 Posgrado	6
2.3 Docencia posgrado UASB	3
2.4 Docencia posgrado en el ámbito del concurso	5
3. INVESTIGACION	**15**
3.1 General	5
3.2 Ámbito del concurso	8
3.3 Dirección de tesis de posgrado	2
4. PUBLICACIONES	**15**
4.1 Libros académicos	6
4.2 Capítulos en libros académicos	3
4.3 Artículos en revistas académicas indexadas	4
4.4 Artículos en revistas académicas no indexadas	2
5. GESTION ACADEMICA	**6**
5.1 Dirección de escuela, facultad o área académica	3
5.2 Coordinación de programa de posgrado	2
5.3 Miembro de tribunal de tesis de posgrado o lector de tesis doctoral	1
6. OTROS	**3**
6.1 Premios y reconocimientos obtenidos	1
6.2 Otra experiencia profesional o académica relevante o pertenencia a redes académicas	2
FASE DE OPOSICION	**CALIFICACION SOBRE 40 PUNTOS**
1. Clase demostrativa	12
2. Proyecto de investigación en el ámbito del concurso	12
3. Entrevista	12
4. Sílabo	4

VIRGINIA ALTA PERUGACHI

Firmado digitalmente por VIRGINIA ALTA PERUGACHI
Fecha: 2025.08.28 14:43:11 -05'00'

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Ecuador

FASE DE MERITOS

1. ***Titulación*** : La adjudicación del puntaje dependerá de la revisión y calificación que realizará el Tribunal a la calidad académica del programa y al nivel de la institución que ha conferido el título.

2. ***Experiencia general*** : La calificación de experiencia se hace sobre los años de servicio y también sobre el nivel de los programas en que el aspirante ha trabajado.

3. ***Experiencia pertinente al ámbito del concurso*** : Se refiere a las áreas disciplinarias específicas que la Universidad pretende cubrir con la designación de este profesor/a. Esta parte del concurso está orientada a establecer las especiales capacidades y conocimientos del postulante para el ejercicio de ese cargo específico en la docencia, investigación y vinculación con la colectividad

4.- **Docencia**: La calificación se hace sobre los años de servicio y también sobre el nivel de los programas en que el aspirante ha trabajado.

5.- **Publicaciones**: El Tribunal debe juzgar la calidad y pertinencia de las publicaciones respecto de las áreas y disciplinas en que se espera trabaje el nuevo profesor/a.

6.- El Tribunal para evaluar el 6.2 podrá considerar: coordinación de eventos académicos nacionales o internacionales en el ámbito del concurso. Director o Editor de publicaciones académicas; Evaluador de programas de posgrado; Elaboración de propuestas de carreras o programas. Pertenencia a Comités Académicos

FASE DE OPOSICIÓN

1.- Los temas, las preguntas y los procedimientos de esta parte del concurso son fijados por el Tribunal del Concurso en el proceso.

Quito, 19 de agosto de 2025

VIRGINIA ALTA PERUGACHI
Firmado digitalmente por VIRGINIA ALTA PERUGACHI
Fecha: 2025.08.28 14:43:29 -05'00'

Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Universidad Andina
Simón Bolívar, Sede Ecuador